



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 4.275.- /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SERGIO GRANDÓN
CARO.

Laja, 30 de mayo de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 98 del 29.05.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Sergio Grandón Caro, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien hará retiro de medicamentos en Servicio de Salud Bio Bío y vacunas en Hospital Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz, además se realizará cambio de neumáticos en Irenesa Goodyear, en el furgón Toyota Hiace, Placa Patente GZFW 26-3, el día 30 de mayo de 2017, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Servicios Generales" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



pd/vrb
**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

LHL/ABR/AQV/dss

DISTRIBUCIÓN: /

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)



[Firma]
**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**